

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20285 *Resolución de 20 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Lezuza (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 109, de 20 de septiembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor de Música en la especialidad viento-madera de la Escuela de Música, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lezuza (www.lezuza.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lezuza.

Lezuza, 20 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Alfonso Avendaño Sánchez.